



DECRETO U. DE C. Nº 93 079

VISTOS:


Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. Nº 315/93; lo aprobado en I.P.C. Nº 93-0134; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación y en Decreto U. de C. Nº 93-056 de fecha 18 de marzo de 1993,

DECRETO:

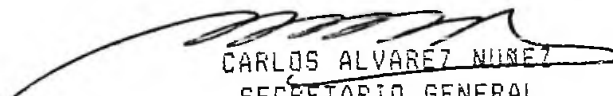
- 1º Créase, a contar desde el 1º de Marzo de 1993, un puesto de MAESTRO 2º D.N., ítem 930046 (2150/X-17), con asignación presupuestaria equivalente al grado B-5 en la Facultad de Ingeniería. El mayor gasto originado será financiado con el Fondo Especial de la Facultad.
- 2º Designase, a contar de la misma fecha, con contrato indefinido, al Sr. EDUARDO ESCOBAR MARINAN en el puesto de Maestro 2º señalado en el párrafo anterior.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Comuníquese y transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 19 de 1993.


~~GONZALO MONTOYA RIVERA~~
VICERECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.